



Para responder este documento favor citar este número:



Rad No: RAD_S

Fecha: DIA_S-MES_S-ANHO_S

Sasaima-Cundinamarca, noviembre de 2024

Señor

WILLIAM ANDRES CASTAÑEDA CELEITA

Director Administrativo

Universidad de Cundinamarca

Correo electrónico. - info@cundinamarca.edu.co

Extensión Facatativá

Ref.- Respuesta a su comunicación

Respetado Señor:

En atención a su comunicación radicada con el número 202409990043402 en el sistema de correspondencia y gestión documental Orfeo del municipio de Sasaima, donde solicita subsidio de transporte para los 17 estudiantes que del Municipio de Sasaima se trasladan a la sede de la Universidad de Cundinamarca, en el municipio de Facatativá. A este respecto me permito manifestarle lo siguiente:

El municipio de Sasaima está clasificado como Municipio no certificado del servicio de Educación, por tanto los recursos que se transfieren del Gobierno Nacional, una parte de éstos se invierten en el pago de transporte Escolar de los estudiantes de 6° a 11° grado de la Básica Secundaria y Media en cumplimiento a la Resolución 5305 de 2018 "Por medio del cual se reglamenta la Estrategia de subsidio de Transporte Escolar para los Estudiantes de las Instituciones Educativas Departamentales de los Municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca".

Igualmente me permito informarle que los programas de permanencia de Educación Superior, desde la Secretaria de Educación del Departamento cuenta con programas de sostenimiento, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/eb239aa3-395e-4475-bcc1-99a0fb907f0e/pdf+estrategia+permanencia+5.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=uri&CACHEID=ROOTWORKSPACE-eb239aa3-395e-4475-bcc1-99a0fb907f0e-oVo8srM y además compartirlo a los estudiantes para que accedan a este beneficio.

Finalmente agradecerle por su interés de colaboración con estos estudiantes, pero en la actualidad el Municipio no cuenta con recursos para apoyarlos.

Cordial saludo,

MARCELA CHACON FIALLO

Jefe Oficina Educación

Secretaria de Desarrollo Social

Sasaima-Cundinamarca

Elaboró. - Juliana Silva Varón-Secretaria Ejecutiva

Revisó. - Oscar Iván Rodríguez Huérfano- Asesor Jurídico